



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 073 - 2015-
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE**



30 ENE 2015

VISTO:

El Oficio N° 001-2015-GRA-HRVFCH-CI/C, de fecha 30 de enero de 2015; y,

CONSIDERANDO

Que, con el Oficio N° 001-2015-GRA-HRVFCH-CI/C, de fecha 30 de enero de 2015, el coordinador de Internado Médico 2015 del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas, de la facultad de Medicina de la Universidad César Vallejo. Dr. Carlos Martín Torres Santillán, realiza la propuesta de Reglamento de Internado Médico del Hospital Regional "Virgen de Fátima"-Chachapoyas

Que, el Reglamento en mención tiene como objetivo establecer las normas de conducta y de adiestramiento básico que deben seguir en el Hospital Regional "Virgen de Fátima" de Chachapoyas, los estudiantes del último año de las carreras profesionales de las Ciencias de Salud, en cumplimiento del currículo universitario, las mismas que constituyen el Internado en Ciencias de la Salud, teniendo como finalidad procedimientos que se deben aplicar durante el tiempo que dure el Internado de Medicina Humana, Tecnología Médica, Odontología Obstetricia, Psicología, Enfermería, Nutrición Humana, etc, para su formación profesional.

Que, con la finalidad de normar el internado en Ciencias de la Salud en el Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, es pertinente aprobar el Reglamento propuesto a través del acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR del 01 de enero de 2015; contando con visación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora 402-Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL REGLAMENTO DE INTERNADO MEDICO DEL HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS, el mismo que en 14 (catorce) folios forma parte integrante de la presente ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Instancias Internas de esta Unidad Ejecutora, y Universidades con Convenio vigente de Internado con éste nosocomio, para los fines de ley.

Regístrese y Comuníquese.

DISTRIBUCION
DA
COORDINADORES DE INTERNADOS
AL
ARCHIVO
GJSO/DHRVFCH
RISV/AL



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

MC. GUILLERMO JULIO SANCHEZ OCAMPO
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. N° 17118

